RESOLUCIÓN STP Nº 419 /2014

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2014 "SERVICIO DE CURRIER – DGP/STP" – ID Nº 280150, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 220 (TRANSPORTE Y ALMACENAJE), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (STP), EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA STP", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).

Asunción, 16 de setiembre de 2014.

VISTO: El Acta de Evaluación que hace referencia a la Contratación Directa N° 16/2014 ***"Servicio de Currier - DGP/STP" - ID Nº 280150,*** que afecta al Objeto de Gasto 220 (Transporte y Almacenaje).

CONSIDERANDO: La Subvención concedida a la Secretaría Técnica de Planificación, para el Programa "Desarrollo Social del Paraguay" Expte. N° 03000937/2081/2011.

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 16/2014, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21909/03.

Que en Acta de Evaluación Nº 01/2014, de fecha 10 de setiembre de 2014, se deja constancia que se ha procedido a declarar desierto el llamado a Contratación Directa N° 16/2014, considerando lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", el cual establece: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante en los siguientes casos… b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas…."

La Resolución STP/Nº 177/2014, por la cual se autoriza al Coordinador General de Gabinete Técnico a dictar actos administrativos en representación del Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jorge Galeano Paredes
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DE DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN STP Nº 419 /2014

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2014 "SERVICIO DE CURRIER – DGP/STP" – ID Nº 280150, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 220 (TRANSPORTE Y ALMACENAJE), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (STP), EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA STP", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

EL COORDINADOR GENERAL DE GABINETE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

R E S U E L V E:

Art. 1 **Declarar desierto** el llamado a Contratación Directa N° 16/2014 ***"Servicio de Currier - DGP/STP" - ID Nº 280150,*** considerando lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", el cual establece: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante en los siguientes casos... b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...."*

Art. 2 **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

SR. CÉSAR CARDOZO
Coordinador General de Gabinete Técnico

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jorge Galeano Paredes
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación